



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

2421

Guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 706/2014

Resolución y fecha: Sentencia nº 15/2015

Procedimiento: Guarda, Custodia y Alimentos de hijo menor no matrimonial contencioso 706/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: **KIRIL LYUBOMIROV MILANOV**

Plazo de interposición de recurso: **20 DIAS hábiles** a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a

LA SECRETARIA JUDICIAL,

